



Minuta de Reunión de Monitoria,
31 de marzo de 2022

Urb. Cataluña, Esquina calle 1, carr. 140 km 68.1 Barceloneta PR, 00617

Miembros

1. Josean Feliciano García
2. Luis A. Rodríguez Archilla
3. Lisandra Montes Santiago

Invitados

1. Yamilette Ramos De La Cruz
2. Yesica Y. Torres Marrero
3. Mayisel Ramos Del Jesús

Se convocó a los miembros del Comité de Monitoria a las dos de la tarde (2:00pm). A las dos y cuatro de la tarde (2:04pm), se establece quorum con los miembros aquí presentes. Se dan por comenzados los trabajos dando comienzo la reunión a vía zoom en la Oficina de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, ubicada en el Municipio de Barceloneta, presidida por Yamilette Ramos De La Cruz Oficial Ejecutiva.

La señora Yamilette Ramos De La Cruz, da la bienvenida a los miembros e invitados, acto seguido presenta los puntos discutidos en agenda.

- I. **Plan de Trabajo de Auditoria y Monitoria Programa de Jóvenes, Adultos Trabajadores Desplazados AP 2021-2022.**
- II. **Informe Final de Monitoria Proveedores de Servicios, Actividades Programáticas y Revisión de Expedientes Segundo Trimestre Octubre – Diciembre Año programa 2021-2022.**
- III. **Informe Preliminar Departamento de Recursos Humanos Año Programa 2021-2022.**

La señora Yamilette Ramos De La Cruz, Oficial Ejecutiva de la Junta Local, presenta el Plan de Trabajo de Auditoria y Monitoria para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados AP 2021-2022, en el cual se detalla cómo se lleva a cabo el proceso de monitoria y auditoría por mes, según detalla a continuación.

- **Julio 2021** - Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Agosto 2021** - Monitoria al Programa Ticket to Work, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Septiembre 2021**- Monitoria al CGUL, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Octubre 2021**- Monitoria Instituciones Educativas de Actividades Programáticas Desarrolladas y Revisión de Expedientes (Primer Trimestre 2021-2022), Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en ingles.



- **Noviembre 2021** - Recibo de Informe de Colocación y Credencial de Actividades Comenzadas y Finalizadas AP-2021-2022 para recopilar información correspondiente para emitir Informe de Ejecución de Proveedores, Monitoria al Departamento de Finanzas y Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Diciembre 2021** – Informe de Ejecución de Proveedores de Servicios AP 2021-2022, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Enero 2022** - Monitoria Instituciones Educativas y Patronos de Actividades Programáticas Desarrolladas y Revisión de Expedientes; Segundo Trimestre 2021-2022, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Febrero 2022** - Monitoria al Departamento de Recursos Humanos, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Marzo 2022** - Monitoria al Departamento de MIS, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local
- **Abril 2022** - Monitoria Instituciones Educativas y Patronos de Actividades Programáticas Desarrolladas y Revisión de Expedientes; Tercer Trimestre 2021-2022, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.
- **Mayo 2022** – Monitoria al Departamento de Finanzas, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local
- **Junio 2022** – Monitoria Instituciones Educativas y Patronos de Actividades Programáticas Desarrolladas y Revisión de Expedientes; Cuarto Trimestre 2021-2022, Apoyo al Área Administrativa de la Junta Local.

La señora Yamilette Ramos De La Cruz, pregunta si hay alguna otra duda o pregunta, no habiendo ninguna adicional se lleva a consideración para aprobación el Plan de Trabajo de Auditoria y Monitoria para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados AP 2021-2022.

IV. Discusión Monitorias, Año Programa 2021-2022

La señora Mayisel Ramos Del Jesús, Monitor/Auditor de la Junta Local, da comienzo con el resumen de monitorias realizadas por Año Programa 2021-2022.

Resumen de Actividades de Monitoria realizada durante AP 2021-2022

Entidad: Monitoria a Proveedores de Servicios y Actividades Programáticas

Fecha: 26 de enero de 2022

Áreas Evaluadas

- Prestación de Servicios De Proveedores de Servicios
- Facilidades de los Centro de Adiestramiento
- Desarrollo de Actividades Programáticas y satisfacción de los Participantes
- Evaluación de Expedientes de los Participantes

Actividades Desarrolladas

- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad- Programa de Adultos.

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcool. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento de Adultos
- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento- Programa de Trabajadores Desplazados.

En el Informe Preliminar se establecieron las siguientes deficiencias a los **Proveedor de Servicios:**

Centro de Gestión Única Laboral de Vega Alta

Actividad Programática:

- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento - Programa de Adultos.
- Núm. de Contrato: 2022-000039

Muestra Tomada:

- 2 expedientes

Evaluación:

- Facilidades Físicas: El Proveedor de Servicios de esta Actividad es la Institución WOTEC, ubicada en el Municipio de San Juan. El día 3 de noviembre de 2021, se procedió a constatar si los permisos de la Institución estaban vigentes, los mismos fueron conforme a lo solicitado. No se realizó visita a las facilidades, ya que las clases se realizaron a través de Plataforma Google Classroom y Google MEET. Por lo tanto, dicha Institución cumple con la reglamentación y las licencias requeridas para proveer adiestramientos.
- Entrevista a Participante: El día 24 de noviembre de 2021, se entrevistaron a los participantes de esta actividad vía ZOOM. En el proceso de entrevista los participantes no mencionaron ninguna situación o problema del cual tengamos que hacer referencia. La Institución cumplió con la satisfacción de los participantes, en entrega de materiales, orientaciones sobre normas y reglas a seguir y visitas con regularidad.
- Expediente: Cumplimiento parcial con la reglamentación, requisitos, obligaciones y/o disposiciones. Esta actividad se llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2021 y finalizó el 28 de enero de 2022.

Expediente con ID PRIS

07-01- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento A-05599-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:



La Hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

No cuenta con la hoja de Cotejo de Documentos para Certificar Elegibilidad de Adultos (lado izquierdo del expediente).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a completar la hoja de Cotejo de Documentos para Certificar Elegibilidad de Adultos y fue archivada en el lado izquierdo del expediente del participante. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

En la hoja de Servicios de Carreras Individualizados, le falta la firma de la Planificadora de Carreras. (lado derecho del expediente).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a completar la hoja de Servicios de Carrera Individualizados y fue archivada en el lado derecho del expediente del participante. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

07-02- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento A-2874-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en el expediente:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).



Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

Expedientes con Señalamientos:

- Cero (0) equivalente al 0%

Cantidad de Señalamientos:

- Cero (0)

Facilitador:

La Sra. Rosa Julia Orama, presidenta de la Institución, fue la persona encargada de proveer la información en cuanto a permisología, la documentación requerida, así como de viabilizar el contacto entre los participantes, la profesora y esta servidora.

Centro de Gestión Única Laboral de Dorado

Actividad Programática:

- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento- Programa de Trabajadores Desplazados
- Núm. de Contrato: 2022-000035
- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-Programa de Adultos
- Núm. de Contrato: 2022-000030

Muestra Tomada:

- 2 expedientes

Evaluación:

- Facilidades Físicas: Los Proveedores de Servicios para estas Actividades fueron las Instituciones WOTEC, ubicada en el Municipio de San Juan y Programa Alternativa Educativa en el Municipio de Morovis. El día 3 de noviembre de 2021, se procedió a constatar si los permisos de ambas Instituciones estaban vigentes, los mismos fueron conforme a lo solicitado. No se realizó visita a las facilidades, ya que las clases se realizarán a través de Plataforma Google Classroom y Google MEET. Por lo tanto, dicha Institución cumplen con la reglamentación y las licencias requeridas para proveer adiestramientos.



- **Entrevista a Participante:** El día 24 de noviembre de 2021, se entrevistó a la participante Elvia I. Ríos#7486, vía ZOOM. En el proceso de entrevista la misma informó que le gustaría continuar con el recurso (profesora) de la actividad hasta finalizar el curso. La Institución cumplió con la satisfacción de los participantes, en entrega de materiales, orientaciones sobre normas y reglas a seguir y visitas con regularidad.
- **Expediente:** Cumplimiento parcial con la reglamentación, requisitos, obligaciones y/o disposiciones. Esta actividad se llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2021 una finalizó el 14 de diciembre de 2021 y la otra el 28 de enero de 2022.

Expediente con ID PRIS

03-01- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-A-7795-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguiente en el expediente:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a sustituir el Formulario de Aviso de No Discrimen por el vigente. Este señalamiento fue corregido.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

Expedientes con Señalamientos:

- Cero (0) equivalente al 0%

Cantidad de Señalamientos:

- Cero (0)

Facilitador:

La Sra. Rosa Julia Orama y la Sra. Besty Negrón, ambas presidentas de las Instituciones, fueron las encargadas de proveer la información en cuanto a permisología, la documentación requerida, así como de viabilizar el contacto entre los participantes, la profesora y esta servidora.



Centro de Gestión Única Laboral de Morovis

Actividad Programática:

- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento- Programa de Trabajadores Desplazados
- Núm. de Contrato: 2022-000038
- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-Programa de Adultos
- Núm. de Contrato: 2022-000029

Muestra Tomada:

- 5 expedientes

Evaluación:

- Facilidades Físicas: Los Proveedores de Servicios para estas Actividades fueron las Instituciones WOTEC, ubicada en el Municipio de San Juan y Programa Alternativa Educativa, ubicado en el Municipio de Morovis. El día 3 de noviembre de 2021, se procedió a constatar si los permisos de ambas Instituciones estaban vigentes, los mismos fueron conforme a lo solicitado. No se realizó visita a las facilidades, ya que las clases se realizarán a través de Plataforma Google Classroom y Google MEET. Por lo tanto, dicha Institución cumplen con la reglamentación y las licencias requeridas para proveer adiestramientos.
- Entrevista a Participante: El día 28 de noviembre de 2021, se entrevistaron a los participantes de esta actividad vía ZOOM. En el proceso de entrevista los participantes no mencionaron ninguna situación o problema del cual tengamos que hacer referencia. La Institución cumplió con la satisfacción de los participantes, en entrega de materiales, orientaciones sobre normas y reglas a seguir y visitas con regularidad.
- Expediente: Cumplimiento parcial con la reglamentación, requisitos, obligaciones y/o disposiciones. Esta actividad se llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2021 una finalizó el 14 de diciembre de 2021 y la otra el 28 de enero de 2022.

Expediente con ID PRIS

06-05- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-9550-A-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en los expedientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).



Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte I. Datos Personales, donde indica dirección postal, está en blanco.
2. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.
3. Sección C. Historial de Trabajo y Destrezas Ocupacionales, falta completar las habilidades con equipo y maquinarias utilizadas este renglón se encuentra en blanco.

Acción Correctiva:

El CGUL procedió debidamente a revisar, completar, entregar y archivar los siguientes documentos:

- Fue completada la información correspondiente a la Parte I de los Datos Personales, específicamente fue incluida la dirección postal y fue debidamente archivado en el lado derecho como corresponde.
- Fue completada la información correspondiente a la Parte II del Análisis del Participante, específicamente fue marcado el grado más alto alcanzado, que en este caso lo fue: Escuela Superior. El mismo fue debidamente archivado en el lado derecho como corresponde.
- Fue completada la información correspondiente a la Sección C del Historial de Trabajo y Destrezas Ocupacionales, específicamente fue completado el encasillado del Equipo y Maquinaria Utilizada. El mismo fue debidamente archivado en el lado derecho como corresponde.

Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

06-06- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-9996-A-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en los expedientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).



Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

06-01- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-3185-A-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

06-03- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-A-4511-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en el expediente:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:



- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

06-01- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-A-1749-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nominados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en el expediente:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participante; Sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y completar la información correspondiente a la Parte II del Análisis del Participante, específicamente fue marcado el grado más alto alcanzado, que en este caso lo fue: Escuela Superior y Curso Terminado lo fue: Cuarto Año. El mismo fue debidamente archivado en el lado derecho como corresponde. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

Expedientes con Señalamientos:

- Cero (0) equivalente al 0%

Cantidad de Señalamientos:

- Cero (0)



Facilitador:

La Sra. Rosa Julia Orama y la Sra. Besty Negrón, ambas presidentas de las Instituciones fueron las encargadas de proveer la información en cuanto a permisología, la documentación requerida, así como de viabilizar el contacto entre los participantes, la profesora y esta servidora.

Centro de Gestión Única Laboral de Vega Baja

Actividad Programática:

- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento- Programa de Trabajadores Desplazados.
- Núm. de Contrato: 2022-000040
- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-Programa de Adultos
- Núm. de Contrato: 2022-000033

Muestra Tomada:

- 6 expedientes

Evaluación:

- Facilidades Físicas: Los Proveedores de Servicios para estas Actividades fueron la Instituciones WOTEC, ubicada en el Municipio de San Juan y Programa Alternativa Educativa, ubicado en el Municipio de Morovis. El día 3 de noviembre de 2021, se procedió a constatar si los permisos de ambas Instituciones estaban vigentes, los mismos fueron conforme a lo solicitado No se realizó visita a las facilidades, ya que las clases se realizarán a través de Plataforma Google Classroom y Google MEET. Por lo tanto, dicha Institución cumplen con la reglamentación y las licencias requeridas para proveer adiestramientos.
- Entrevista a Participante: El día 22 de noviembre de 2021, se entrevistó a los participantes de esta actividad vía ZOOM. En el proceso de entrevista los participantes no mencionaron ninguna situación o problema del cual tengamos que hacer referencia. La Institución cumplió con la satisfacción de los participantes, en entrega de materiales, orientaciones sobre normas, reglas a seguir y visitas con regularidad.
- Expediente: Cumplimiento parcial con la reglamentación, requisitos, obligaciones y/o disposiciones. Esta actividad se llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2021, una finalizó el 14 de diciembre de 2021 y la otra el 28 de enero de 2022.

Expediente con ID PRIS

08-01- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-6897-D-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes en los expedientes:

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patrones/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- Cabe señalar, que el CGUL de Vega Baja procedió a revisar el expediente del participante seleccionado para la muestra y nos hace la salvedad, de que el documento que se encontraba en el expediente correspondía al correcto. Nos envía nuevamente la copia de dicho documento, haciendo la entrega de este: Aviso de No Discrimen con el debido nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. La División de Auditoría Interna pudo constatar que el documento enviado y que se encontraba en el expediente según nos notifican, corresponde al correcto. Dicho documento fue archivado debidamente en el lado izquierdo del expediente, según corresponde.
- En la hoja de Notas de Manejo de Caso que completa el Planificador de Carrera, en la parte que va los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de PRIS.

Acción Correctiva:

- Fue corregido en su totalidad este Señalamiento 2. EL CGUL de Vega Baja procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS ((#20780141).

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"*
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.



08-04-Aprendizaje del Idioma de Ingles Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-6081-A-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:
En la hoja de Notas de Manejo de Casos que completa el Planificador de Carrera, en la parte que solicita los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de PRIS.

Acción Correctiva:

- EL CGUL procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#20385133). Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"*
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

08-05- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-7814-A-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

En la hoja de Notas de Manejo de Caso que completa el Planificador de Carrera, en la parte que solicita los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de Pris.



Acción Correctiva:

- Fue corregido en su totalidad este Señalamiento 6. EL CGUL de Vega Baja procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#20812067).

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"*
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento **corregido**.

08-08- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento-A-9205-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguiente en los expedientes:

En la hoja de Notas de Manejo de Caso que completa el Planificador de Carrera, en la parte que solicita los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de PRIS.

Acción Correctiva:

- Fue corregido en su totalidad este Señalamiento 8. EL CGUL de Vega Baja procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#20812063).
- De los documentos solicitado para expediente, como el Servicio Selectivo, el mismo debe ser firmado por el participante al momento de completar el expediente en adicción le falta la fecha.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento 9, presentamos nuestra objeción al mismo. En entrevista con el Departamento de Programa, pudimos confirmar que este documento necesariamente no tiene que estar firmado por el participante. Debido a que este documento es posible obtenerlo e imprimirlo, únicamente si el participante se encuentra debidamente registrado en el Servicio Selectivo, de no estar registrado el participante no se puede obtener el registro correspondiente. Buscamos del

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



participante que esté debidamente registrado en el Servicio Selectivo, para que el mismo pueda cualificar al Programa.

- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamientos relacionados ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor, en auditorías externas del pasado, como tampoco en auditorías internas anteriores.

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"*
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

- Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

08-03- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-A-4722-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguiente en los expedientes:

En la Notas de Manejo de Caso que completa el Planificador de Carrera, en la parte que solicita los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de PRIS.

Acción Correctiva:

- Fue corregido en su totalidad este Señalamiento 11. EL CGUL de Vega Baja procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#20476263).

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento 12, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al"*



participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"

- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

08-05- Alfabetización Digital-Uso y Manejo de Herramientas de Productividad-A-8236-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguiente en los expedientes:

En la Notas de Manejo de Caso que completa el Planificador de Carrera, en la parte que solicita los 4 dígitos del seguro social, al lado debe ir también el número de ID de PRIS.

Acción Correctiva:

- Fue corregido en su totalidad este Señalamiento 14. EL CGUL de Vega Baja procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#20385133).

El Formulario de Evaluación Inicial: (lado derecho)

1. Parte II. Análisis del Participantes sección A. Preparación Académica, está en blanco.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento, presentamos nuestra objeción al mismo. Al respecto, el CGUL nos informa lo siguiente y es citado textualmente: *"Adjunto copia de dicho formulario donde puede observar que dicha información es el encabezado de la información que se le va a solicitar al participante de toda su preparación académica donde abarca el Nombre de la Institución, Grado Alcanzado y Curso Tomado. Esa área va a estar en blanco porque no se escribe nada. (Adjunto copia del Formulario)"*
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

Expedientes con Señalamientos:

- Cero (0) equivalente al 0%



Cantidad de Señalamientos:

- Cero (0)

Facilitador:

La Sra. Rosa Julia Orama y la Sra. Besty Negrón, ambas presidentas de las Instituciones, fueron las encargadas de proveer la información en cuanto a permisología, la documentación requerida, así como de viabilizar el contacto entre los participantes, la profesora y esta servidora.

Centro de Gestión Única Laboral de Florida

Actividad Programática:

- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento - Programa de Adultos.
- Núm. de Contrato: 2022-000036

Muestra Tomada:

- 4 expedientes

Evaluación

- Facilidades Físicas: El Proveedor de Servicios de esta Actividad es la Institución WOTEC, ubicada en el Municipio de San Juan. El día 3 de noviembre de 2021, se procedió a constatar si los permisos de la Institución estaban vigentes, los mismos fueron conforme a lo solicitado. No se realizó visita a las facilidades, ya que las clases se realizaron a través de Plataforma Google Classroom y Google MEET. Por lo tanto, dicha Institución cumplen con la reglamentación y las licencia requeridas para proveer adiestramientos.
- Entrevista a Participante: El día 22 de noviembre de 2021, se entrevistó a los participantes de esta actividad vía ZOOM. En el proceso de entrevista los participantes no mencionaron ninguna situación o problema del cual tengamos que hacer referencia. La Institución cumplió con la satisfacción de los participantes, en entrega de materiales, orientaciones sobre normas y reglas a seguir y visitas con regularidad.
- Expediente: Cumplimiento parcial con la reglamentación, requisitos, obligaciones y/o disposiciones. Esta actividad se llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2021 y finaliza el 28 de enero de 2022.

Expediente con ID PRIS

04-03- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento A-5043-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.
- No obstante, cabe señalar de que el CGUL no fue debidamente notificado por parte del ALDL, relacionado con el nombramiento del nuevo funcionario a cargo nombrado en propiedad del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad. No fueron incluidos en el correo electrónico, que fue enviado el pasado 27 de octubre de 2021 (1:45 p.m.) para dicho propósito.
- En la hoja de Servicios de Carreras Individualizados, le falta el número de ID de Pris, (lado derecho del expediente).

Acción Correctiva:

- EL CGUL procedió a revisar y entregar el documento Servicios de Carrera Individualizados incluyendo el número correspondiente de Id de PRIS (#1784803). Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

04-08- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento –A-9460-11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.
- No obstante, cabe señalar de que el CGUL no fue debidamente notificado por parte del ALDL, relacionado con el nombramiento del nuevo funcionario a cargo nombrado en propiedad del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad. No fueron incluidos en el correo electrónico, que fue enviado el pasado 27 de octubre de 2021 (1:45 p.m.) para dicho propósito.

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con incapacidades. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

04-02- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento -A-3963 11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.
- No obstante, cabe señalar de que el CGUL no fue debidamente notificado por parte del ALDL, relacionado con el nombramiento del nuevo funcionario a cargo nombrado en propiedad del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad. No fueron incluidos en el correo electrónico, que fue enviado el pasado 27 de octubre de 2021 (1:45 p.m.) para dicho propósito.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

04-02- Aprendizaje del Idioma del Inglés Integrado con Programa Educativo de Adiestramiento -A- 8211 11-2021

Conforme lo establece el Procedimiento para Prestar Servicios a Adultos y Trabajadores Desplazados, Ley WIOA, en la página 37-38, indica los Formularios y Documentos Requeridos para los Participantes Nombrados, en Lado Izquierdo y Lado Derecho. Se encontró lo siguientes:

La hoja de EEO (Aviso de No Discrimen) que se encuentra en el lado izquierdo del expediente, debe ser cambiada, el Oficial Local de Igualdad de Oportunidad no es la Sra. Iris M. Valle, debe ser la Sra. Suheill Otero Marrero, quien fue nombrada en propiedad a la fecha del 27 de octubre de 2021. (ver carta de nombramiento).



Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento correcto del Aviso de No Discrimen; el mismo debidamente con el nombre del funcionario a cargo de la posición del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad: Suheill Otero Marrero. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.
- No obstante, cabe señalar de que el CGUL no fue debidamente notificado por parte del ALDL, relacionado con el nombramiento del nuevo funcionario a cargo nombrado en propiedad del Oficial Local de Igualdad de Oportunidad. No fueron incluidos en el correo electrónico, que fue enviado el pasado 27 de octubre de 2021 (1:45 p.m.) para dicho propósito.
- De los documentos solicitado para expediente, como el Servicio Selectivo, el mismo debe ser firmado por el participante al momento de completar el expediente en adición le falta la fecha.

Acción Correctiva:

- Para este Señalamiento presentamos nuestra objeción. Se pudo constatar y confirmar que este documento no tiene que estar firmado por el participante. Debido a que este documento es posible obtenerlo e imprimirlo, únicamente si el participante se encuentra debidamente registrado en el Servicio Selectivo, de no estar registrado el participante no se puede obtener el registro correspondiente.
- Cabe señalar que el ALDLMD, no ha tenido señalamiento ante el DDEC, PDL y la Oficina del Contralor en auditorías externas, como tampoco en auditorías internas anteriores.
- En la hoja de Solicitud Universal, no está marcado que el participante recibe el beneficio del PAN. (tiene la evidencia en el expediente).

Acción Correctiva:

- El CGUL procedió a revisar y entregar el documento: Solicitud Universal, dónde fue incluida la información de ingresos del PAN en el encasillado: Ingresos Excluidos. Fue corregido en su totalidad este Señalamiento.

Determinación:

Luego de evaluar la Acción Correctiva presentada por el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, se determina el señalamiento corregido.

Expedientes con Señalamientos:

- Cero (0) equivalente al 0%

Cantidad de Señalamientos:

- Cero (0)

Facilitador:

La Sra. Rosa Julia Orama, presidenta de la Institución, fue la persona encargada de proveer la información en cuanto a permisología, la documentación requerida, así como de viabilizar el contacto entre los participantes, la profesora y esta servidora.



También se discutió que, en el mes de marzo de 2022, se finaliza la monitoria realizada al Departamento de Sistemas de Información (MIS), en la cual la muestra fueron 11 expedientes evaluados de las actividades finalizadas. En los mismos se validó la información en el sistema PRIS. No hubo señalamientos.

En adición en el mes de abril de 2022, se realizará la monitoria de Revisión de Expedientes del Tercer Trimestre, se espera que la semana entrante se realice carta para la conferencia de entrada de la misma.

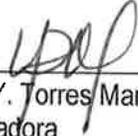
También se explicó parte del proceso de monitoria que realiza la compañera Mayisel Ramos Del Jesús.

La señora Yamilette Ramos De La Cruz, indica que se estará agendando una reunión mensual a fin de mes con el comité para que estén al tanto de las monitorias que se realizan. Todos en común acuerdo por lo antes expuesto. La señora Lisandra Montes comenta de la importancia de estar informados de la información y agradece la misma.

La señora Yamilette Ramos De La Cruz les pregunta que, si desean que se les envíe a los otros miembros pertenecientes al comité, la información que se le envía al presidente, todos por decisión unánime están de acuerdo.

Discutidos todos los temas en agenda, la señora Yamilette Ramos, ofrece su agradecimiento a los miembros e invitados presentes dando así por terminados los trabajos a las dos y veinte tres (2:23 pm).


Joseán Feliciano García
Presidente Comité de Monitoria
Junta Local de Desarrollo Laboral
Manatí/Dorado


Yesica Y. Torres Marrero
Coordinadora
Junta Local de Desarrollo Laboral
Manatí/Dorado